

DESTERRITORIALIZAR LA SEGURIDAD

DETERRITORIALIZE SECURITY

Javier Pérez Rodríguez¹

“... La autoridad tiene que existir para poder limitarla, y es la autoridad la que escasea en esos países en rápido proceso de cambio en los que el gobierno está a merced de intelectuales alineados, coroneles revoltosos y estudiantes alborotados...”

Samuel Huntington

Resumen

La evolución económica se aceleró con la globalización, término asociado con la caída del Muro de Berlín, la desregulación de la economía y el surgimiento de una corriente liberal ortodoxa conocida como libertaria, que mira al modelo Estado – nación como una figura parasitaria y anacrónica de la que se critica su abultada y poco eficiente burocracia. En contraste, las crisis recientes como la del COVID, las tensiones sociales internas y dificultades financieras, han sido resueltas desde el Leviatán. En este momento histórico coinciden el efecto de inseguridad causado por amenazas y riesgos, con características transnacionales, interconectadas con estructuras mafiosas desplegadas en todo el mundo. Frente a esta descripción, existen dificultades de tipo conceptual asociadas con los elementos constitutivos del Estado y las obligaciones de éste, como es la soberanía. Urge un replanteo de los alcances de la seguridad para atender las demandas actuales de la población; proponemos desterritorializar la seguridad, como alternativa para la solución de la violencia causada por actores ilegales no estatales, al tiempo de integrar esfuerzos y capacidades en modelos regionales de seguridad.

Palabras claves: seguridad, actores ilegales, amenazas, riesgos, desterritorializar, Estado

Abstract

Economic evolution accelerated with globalization, a term associated with the fall of the Berlin Wall, the deregulation of the economy and the rise of an orthodox liberal current known as libertarianism, which views the nation-state model as a parasitic and anachronistic figure of which is criticized for its bulky and inefficient bureaucracy. In contrast, recent crises like COVID, internal social tensions, and financial difficulties have all been resolved since Leviathan. At this historical moment, the effect of insecurity caused by threats and risks coincides with transnational characteristics, interconnected with mafia structures deployed throughout the world. To face this description, there are conceptual difficulties associated with the constitutive elements of the State and its obligations, such as sovereignty. A reconsideration of the scope of security is urgently needed to meet the current demands of the population; We propose to deterritorialize security as an alternative for the solution of violence caused by illegal non-state actors while integrating efforts and capacities in regional security models.

Keywords: Security, illegal actors, threats, risks, deterritorialization, State

¹ General de División en SP., Docente investigador de la ADEMIC, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia Militar, Magister en Ciencias Militares con Mención en Conflicto y Negociación Internacional. ACAGUE, Chile Email.: jadpero@gmail.com

INTRODUCCIÓN.

Las condiciones de seguridad interna de los Estados ha sufrido un acelerado deterioro, debido a insolutos problemas endógenos que, para el caso Latinoamericano, tienen origen en el inicio de la vida republicana, pero que ahora se visibilizan y expresan como formas violentas de resistencia o defensa de derechos ancestrales y sociales; agregamos hechos con alcance global como son los efectos del COVID 19, la violencia asociada al crimen organizado transnacional (COT), la guerra entre Rusia y Ucrania, así como la descomposición de Estados como Haití o los del Sahel africano, en los que se originan migraciones masivas. Por otro lado, y no menos importante, se advierte desde diversos foros la urgente necesidad de tomar medidas regulatorias para evitar la mala utilización de los adelantos científicos tecnológicos, así como de la inteligencia artificial y del ciberespacio.

Puesto que aún vivimos el efecto de la globalización, debemos compartir preocupaciones mundiales como el cambio climático, los problemas demográficos, la contaminación ambiental, sobre explotación de recursos marinos, violencia generada por prácticas religiosas extremas; es una larga lista de factores que colocan en una difícil situación a los gobernantes, cuando el modelo Estado – nación, parece haber llegado a su límite por la escasa capacidad de respuesta.

La planificación estratégica, entendida como un conjunto de previsiones con efectos importantes en las personas e instituciones en el mediano y largo plazo, ha sido desbordada por la versatilidad con la que actúan las amenazas y los devastadores efectos de eventos naturales catastróficos. En este escenario, paradójicamente quienes han tenido la capacidad de adaptarse con mayor rapidez a los cambios son los actores ilegales, utilizando a su favor la apertura comercial, la flexibilización de controles fronterizos para el libre tránsito de bienes y personas, el garantismo y legalismo que les permite aprovechar las zonas grises de las legislaciones nacionales, obstaculizando así el accionar de las instituciones y potenciando sus capacidades con la utilización de los adelantos tecnológicos.

Fukuyama (2004) nos recuerda que el modelo de Estado – nación, resultado de la paz de Westfalia en 1648, ha sufrido varias transformaciones; en la versión original, se estableció que su rol central era la seguridad, el orden, las leyes y el derecho de propiedad (p. 15). En cuanto a la administración, el modelo de democracia liberal es el predominante en el mundo, según lo señalan Bauman y Bordoni (2016); esto no significa que sea exitoso, al menos en cuanto a la disminución de brechas económico – sociales, siendo mayormente visibles las asimetrías entre personas con fortunas mayores al PIB de muchos países y una gran masa de precariados (p. 37).

A pesar de las críticas al modelo Estado - nación, su vigencia está presente como un actor en el sistema internacional, así como en la gestión de crisis internas producto de tensiones y disturbios sociales, catástrofes naturales y antrópicas, crisis económicas y financieras. Desde la segunda mitad del siglo XX, de manera sistemática los Estados asumieron mayores responsabilidades en cuanto a la satisfacción de las necesidades de su población,

enfrentando serias limitaciones que impiden su atención; las críticas sobre la vigencia (del Estado) y su eficiencia son cada vez mayores, los liberales ortodoxos (libertarios) pujan por un “Estado mínimo” para referirse a un modelo con mayor injerencia del sector privado, por considerar lo público como parasitario y sinónimo de caducidad². A pesar de todo, no hay propuestas de un modelo que lo reemplace.

La crisis de los “*subprime*” de agosto de 2007, puso en claro la vigencia y necesidad de un Estado con atribuciones regulatorias; en este caso, fue imperativa la intervención de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco Central de la Unión Europea; es decir, los organismos estatales financieros³. Al respecto, Krieger señala que a finales del 2009 en el Foro Económico Mundial desarrollado en Davos – Suiza, defensores del neoliberalismo propusieron la necesidad de intervención del Estado para estabilizar el sistema financiero y las economías; fueron más de 2500 expertos financieros y 40 líderes políticos del mundo quienes coincidieron sobre la necesidad de intervención estatal, evitar el colapso del sistema financiero y de la economía mundial. En similares términos se expresaron los líderes del G-20 el 2 de abril de 2009 (Krieger, 2009, p. 11).

A modo de contraste, el mundo posterior a la Guerra Fría -explica Martínez y Soto (2012)-, tiene como una de sus principales características la priorización de la gestión económica expresada en el Consenso de Washington -CW- (mayo, 1989), cuando se planteó algunas reformas de política económica basadas en una lógica de mercado; si bien, los cambios tenían como orientación especial las recomendaciones para salir de la crisis de endeudamiento de los países, también se implementaron medidas bajo supuestos extremos. (Martínez y Soto, 2012, p. 63).

² Estado Mínimo término utilizado para referirse a una teoría política y económica, impulsada por un sector ortodoxo del liberalismo que propone una mayor liberalización y desregulación estatal para dar paso a las leyes universales del mercado: oferta y demanda, sin intervención del Estado. En contraste, hay quienes afirman que un Estado fuerte, es un factor regulador, un obstáculo para el libre accionar de las grandes corporaciones financieras y económicas. Lo ideal para estas corporaciones sería la desaparición del Estado, del poder político. Sin embargo, no resulta conveniente para sus intereses. Estas organizaciones necesitan de un paraguas legitimador que otorgue a su actividad un barniz formalmente público, una apariencia de legitimidad pública, y esa legitimidad se la otorga el Estado. La solución propuesta por el neoliberalismo, consiste, en disponer de un Estado mínimo que, en expresión de Robert Nozick, quede “limitado a las estrictas funciones de protección contra la fuerza, el robo, el fraude, el incumplimiento de los contratos, etcétera [...]”. Cualquier otro Estado más extenso violará los derechos de las personas y resulta injustificado” (Jauregui, 1997).

³ La crisis de las hipotecas subprime o hipotecas basura, estalló el 6 de agosto de 2007, se las llama basura porque se concedieron a personas de escasa solvencia a altos tipos de interés. El colapso de los mercados fue tan drástico que obligó a la Reserva Federal (Fed) —y al Banco Central Europeo, (BCE)— a inyectar cientos de miles de millones y a bajar los tipos de interés. Los bancos centrales se adentraron en aguas nunca exploradas en la política monetaria y fiscal. Fueron medidas de choque que no atajaron las raíces del problema: los bancos estaban infectados con unos productos diseñados por matemáticos financieros que se basaban en créditos de escasa solvencia. Mientras el mercado de la vivienda crecía sin sentido, parecía un negocio rentable. Pero en el 2007 estalló la crisis de liquidez y de confianza en la solvencia de las entidades provocando la mayor depresión desde la II Guerra Mundial. (Pozzi, 2017).

De manera secuencial al CW, en el año 2002 se instrumentaron otros cambios, en cuanto a la seguridad en América; Celi (2015) explica que, en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), desarrollada en Bridgetown. (2002), se incorpora el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, con la determinación de “nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad a los que se les identifica la capacidad de transaccionalidad”.

Como argumentos más recientes sobre la vigencia del modelo Estado – nación, encontramos la crisis causada por el COVID, que puso a prueba los sistemas de salud de todos los países del mundo y reveló la poca eficacia del sistema multilateralista de Naciones Unidas; este episodio de la historia mundial nos recordó la importancia de desarrollar capacidades propias para responder a situaciones de emergencia, no desestimar la planificación y no esperar soluciones de nuestros problemas con la ayuda de otros.

El período de globalización, cuya vigencia se discute, impulsó la desregulación de la economía y de las actividades asociadas con el libre mercado; es decir, eliminar lo que se oponga a la libertad de circulación, al libre flujo de capitales, bienes, servicios y de personas. Para el caso de países en desarrollo como Ecuador, significó una mayor exposición a problemas de alcance global como los capitales especulativos o de aquellos provenientes de actividades ilegales; en otra faz de esta apertura se encuentran los acuerdos de libre comercio, que plantean la disyuntiva para países menos desarrollados de ser más competitivos o dejar de existir frente a la presencia de grandes transnacionales. De manera tácita, la globalización también es sinónimo de transnacionalidad de muchas actividades y actores, junto a problemas de seguridad con mayores alcances; Ordóñez lo expresa como la necesidad de abordar estos fenómenos con una matriz global porque lo nacional ha sido ampliamente superado (Ordóñez, 2023).

Con el propósito de orientar esta contextualización pretendemos describir los efectos generados en el ámbito de la seguridad, partiendo del ambiente estratégico en el que se expresan los intereses de las grandes potencias a través de la geoestrategia, sumado a la presencia de actores no estatales con capacidades similares y en algunos casos, superiores a las de los Estados. Ante fenómenos complejos como el accionar del crimen organizado transnacional COT y la lucha de economías poderosas por alcanzar el control del mercado de materias primas, entre las que se encuentran las necesarias para las nuevas tecnologías, una complejidad global difícil de gestionar.

Desde la visión de Moisés Naím citando a Winston Churchill, advertía que en “el poder menguante de los ejércitos [...] nunca tan pocos tuvieron la posibilidad de hacer tanto daño a tantos a un precio tan bajo [...]” (Naím, 2013, p.164); de esta manera, señalaba las ocultas pero eficientes acciones de grupos al margen de la ley, favorecidos a partir de un sistemático debilitamiento de las capacidades de regulación y control estatal.

La degradación del poder, característica central del Estado – nación, moderno, trajo como aspectos positivos mayores libertades, amplios derechos políticos, menos posibilidades de autocracias, mayor distribución del poder

en el territorio a través de modelos como los GADS, mayor libertad de mercado, entre otros (Naím, 2013). Más, sin embargo, transitamos en un interregno provocado por una avalancha de derechos, libertades y garantías, donde muchos tienen la capacidad de difundir cualquier información a través de redes sociales, sin responsabilidad alguna. Naím (2013), citando a Samuel Huntington, al referirse a los países que salían de regímenes despóticos o coloniales, mencionaba que “La autoridad tiene que existir para poder limitarla, y es la autoridad la que escasea en esos países en rápido proceso de cambio en los que el gobierno está a merced de intelectuales alineados, coroneles revoltosos y estudiantes alborotados [...]” (p. 231).

Siendo la seguridad una de las responsabilidades centrales en la administración estatal, requiere de la participación de todos los que habitan en el territorio nacional y para el caso de problemas de inseguridad complejos, se requiere de la articulación de esfuerzos interestatales y regionales.

GLOBALIZACIÓN Y ESTADO MÍNIMO

Un mundo hiperconectado reduce los tiempos y acorta las distancias, esto es aplicable a fenómenos que son causa de la inseguridad global como: el cambio climático, el deterioro del ambiente, la extinción de especies de flora y fauna terrestres y marinas, la feroz competencia por la explotación de recursos minerales; esto genera graves conflictos socio ambientales. La variedad de causas de la inseguridad global, explican Saint-Pierre y Mei, “son el efecto del traslado de la acumulación de capital del Atlántico Norte del Asia Pacífico [...], seguido de la decadencia hegemónica de Estados Unidos, la obsolescencia política y económica de Europa, el ascenso global de China” (2023, p. 17); de manera simultánea, “se desarrolla una competencia sin reglas ni límites, por alcanzar el dominio de las zonas donde se encuentran los recursos estratégicos como el agua, combustibles fósiles, minerales, tierras raras, etc.” tan necesarios para la vertiginosa competencia por el desarrollo de los adelantos tecnológicos (Saint-Pierre y Mei, 2023, p. 17) Los citados autores, atribuyen la violencia actual a una nueva etapa de la acumulación de capital con el agregado tecnológico, que además producen la “uberización de las condiciones de trabajo”⁴.

Cuando se afirma que somos parte de una “sociedad neuronal”, asumimos que es producto de una conectividad e interdependencia global⁵. No podemos por tanto desen-

⁴ Los autores utilizan el término **uberización** para hacer referencia a esas empresas de nueva creación, que manipulan los precios de mercado con precios contra los que no es posible competir, el siguiente paso, es tomar el control monopólico para subir precios, no necesitan territorio fijo para operar se requiere un software y un sistema de ordenadores para operar desde el dominio virtual, dictar sus propias reglas y evadir controles estatales. Las condiciones laborales de quienes forman parte de esta red son de explotación sin garantías de ningún tipo. La clave está en **ese concepto de “economía colaborativa” donde no hay intermediarios** y los particulares hacen uso de un bien o servicio a través de **plataformas tecnológicas**, (MALDITA.ES, 2020).

⁵ **Red neuronal**, esta red es la sociedad humana global; los seres humanos somos sociables con capacidades de cooperación y solidaridad que no se ve en ninguna otra especie. Las ideas generadas en uno o varios individuos se propagan a través del lenguaje entre los distintos individuos de la sociedad, tal como las neuronas transmiten estímulos a través de neurotransmisores.

tendernos de lo que ocurre en lugares físicamente alejados de nuestro país. Es tan cierta esta afirmación, que Curbet citando a Castelles, lo explica desde la desintegración de la Unión Soviética (URSS), y el debilitamiento de los mecanismos de control de la economía, fenómeno que posibilitó el apareamiento de la economía criminal; fue así como se registró una penetración mafiosa en la banca rusa estimada entre el 60 y 80% de todo el sistema. Esto fue posible con la participación de las antiguas y nuevas mafias rusas, la mafia siciliana y los cárteles de Colombia, principalmente (Curbet, 2007, p.4). A las claras, esto no puede ser considerado como un problema local sino de un proceso mundial relacionado con las redes globales del crimen. Con este ejemplo se describe la forma en la que grupos mafiosos locales, aprovechando la globalización de la economía, la facilidad para el tránsito de personas, bienes y capitales, más el uso de los avances científico – tecnológicos, pasaron a tener una dimensión global.

Acercando el fenómeno arriba explicado (desintegración de la URSS), a eventos ocurridos en el área vecinal y salvando las diferencias en cuanto a la complejidad de actores e intereses en juego, similar efecto se produjo en Colombia luego del proceso de desmovilización de las FARC; amplios espacios del territorio colombiano eran controlados por este grupo irregular y su accionar, estuvo vinculado con carteles internacionales del crimen organizado transnacional.

Es de dominio público que la pretensión de alcanzar la paz tuvo resultados parciales, debido al arraigo existente entre los Grupos de Delincuencia Organizada (GDOs), la población civil y el territorio en el que actúan. Se suman a esta descripción, la imposibilidad de ofrecer alternativas viables para desestimular la siembra y producción de cocaína; esto hizo que varios actores y grupos ilegales se reconstituyan, conformando estructuras con elementos disidentes de las FARC, ex paramilitares, delincuencia local y narcotraficantes, con la finalidad de ocupar y mantener el control sobre la población y el territorio. La zona fronteriza con Ecuador, concretamente los departamentos de Nariño y Putumayo, es la que provee de aproximadamente el 42% de la producción total de Colombia, representada por una superficie total de siembras de 204 mil hectáreas, según datos de la UNODC (2022, p.13).

La producción de droga, conlleva el control del territorio y requiere de la población como mano de obra, informantes para acciones de distracción y cobertura, ante la presión de operaciones militares y en la seguridad de sus actividades. Esto produce un efecto de contaminación amplificado, que ha pegado con mucha fuerza a nuestro país. El crimen organizado transnacional y todo lo que representa, no es únicamente un problema delictivo; en los hechos se demuestra que la capacidad alcanzada por los GDOs, los han convertido en una amenaza estratégica (El Nuevo Siglo, 2023, p. 7). El grado de letalidad de estas

Algunas ideas incentivan a personas a actuar y otras las inhiben. Algunas ideas quedan entre un grupo limitado de personas, pero otras se propagan rápidamente y se hacen “virales” causando a veces acciones colectivas de gran magnitud. A lo largo de la historia, los grupos tribales que eran de 100 a 500 personas se han convertido en grupos sociales cada vez más grande e interconectados hasta formar vastas redes conocidas como naciones. El desarrollo cada vez mayor de sistemas de comunicación y transporte permite que las redes neuronales humanas no se limiten a países, sino que pueden tener un efecto global en pocos minutos. (Cullen,2023)

organizaciones, se evidencia en diferentes hechos ocurridos en territorio ecuatoriano, como es el asesinato a civiles, ataques y asesinatos a personal de las Fuerzas Armadas, daño a la infraestructura estatal, y amenazas de atentados; estos eventos configuran claramente una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía del Estado⁶.

El mundo actual presenta grandes incertidumbres, por flujos migratorios masivos desde África a Europa, de Medio Oriente a Europa; millones de desplazados por la guerra entre Rusia y Ucrania, oleadas humanas procedentes de países con graves conflictos internos como el caso cercano de Haití, desplazamientos en sus propios territorios por problemas políticos, como en Venezuela. Frente a estos fenómenos la importancia sobre la seguridad es evidente.

La legitimidad estatal en gran medida se deriva de la capacidad para proporcionar seguridad a los habitantes de sus territorios; por consiguiente, si el Estado no tiene la capacidad de asegurar este bien común esencial, se encuentra en peligro; será otro actor local o del exterior el que llegue y desplace al Estado, como ocurre en vastas zonas de México y Colombia, donde el Estado no tiene el control del territorio; por tanto, sus habitantes se encuentran a merced de los grupos delincuenciales armados GDOs, los que asuman el rol estatal.

La soberanía, según lo explica Curbet, se expresa, entre otras formas, en la capacidad de proteger a los ciudadanos; esto significa, en la práctica, al menos tres acciones básicas: 1) prevenir, 2) contención y respuesta, y 3) reconstruir (Curbet, 2007, p. 170).

ECUADOR, RECUERDOS DE UNA ISLA DE PAZ.

Tomando como objeto de estudio al Estado – nación ecuatoriano, y de éste, su responsabilidad en materia de seguridad, sobre la base en el paradigma de “seguridad integral”, partimos reconociendo la polisemia de la seguridad utilizado para diversas interpretaciones. Este análisis lo hacemos, partiendo de una aproximación del modelo realista de la teoría de las Relaciones Internacionales y sus derivaciones, como elemento orientador para la planificación y actuación de los organismos de seguridad; esto no desconoce el enfoque integral de la seguridad, previsto en el numeral 8 del Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador, ni tampoco de la capacidad de otros actores no estatales, para influir en la toma de decisiones del Estado; tampoco se puede obviar la necesidad de integrar esfuerzos con otros Estados, en especial para la gestión de la inseguridad causada por actores subnacionales, con capacidades transnacionales.

Las condiciones actuales, en el ámbito interno y en el contexto estratégico, obligan a los responsables del gobierno del Estado a una diligente actuación, para cumplir con las demandas de seguridad de los constituidos; esto implica la necesaria adaptación de nuestros organismos de seguridad, al igual que la integración de las capacidades del Estado, junto a un esfuerzo permanente de comunicación para “ganar mentes y corazones” de los ecuatorianos, asumiendo

⁶ En marzo de 2018, mediante un atentado con explosivos el GDO “Oliver Sinisterra” asesinó a cuatro infantes de marina, en el mismo mes capturaron, torturaron y asesinaron a un elemento del Ejército que se encontraba de servicio en el destacamento de Tobar Donoso, límite con Colombia. El cadáver del militar fue entregado 6 meses más tarde.

la necesaria unidad nacional y la participación de todos, ante la crisis de inseguridad actual⁷.

En los hechos, observamos una evidente pérdida de la iniciativa estatal, débil liderazgo político y carencia de una visión estratégica; se presenta una ausencia de lo que Antonio Gramsci describe como la idea movilizadora que provoque una adhesión social masiva hacia una causa común (Caria y Domínguez, 2014, p. 152). Los hechos de violencia se han presentado de una forma abrumadora y el direccionamiento político ha sido superado por las circunstancias; sus respuestas desde las variables de tiempo y espacio, son una clara señal de improvisación reactiva; por el contrario, los actores causantes de la inseguridad se adaptan con facilidad a las circunstancias, incluso hay en ellos lógica y claros rasgos de estrategia, llevada a la práctica mediante la conformación de redes locales y transnacionales; estos actores no tienen necesidad de complicadas instancias, ni de largos procesos para comprar equipo y material, en contraste con el sector público, donde hay que vencer a una burocracia enajenada e insensibilizada por normas de control y horarios⁸.

Son varios y sistemáticos los problemas de seguridad que, junto a recurrentes crisis de gobernabilidad, han devenido en una suerte de crisis prolongada con períodos de epicrisis en Ecuador, Pérez (2023) los describe en los siguientes términos:

[...] La minería ilegal en Zaruma, Buenos Aires, Jatunyacu y Yutzupino⁹; la grave alteración del orden público de octubre de 2019 y junio de 2022; la pandemia de la COVID 19 cuya naturaleza es sanitaria, no obstante, tuvo efectos en la seguridad; los frecuentes problemas causados por desastres naturales; las masacres en los centros de rehabilitación social con un saldo de 400 asesinatos en dos años y más de 300 personas privadas de la libertad -PPL-fugados (2021 y 2022); la violencia desatada

⁷ La frase del ex presidente de Estados Unidos Lyndon B. Johnson referida a Vietnam en la que asegura que "la victoria definitiva **dependerá de las mentes y los corazones** de las personas que viven allí. Ayudar a llevarles esperanza y electricidad también es un avance importante para la causa de la libertad en todo el mundo" encuentra eco en la estrategia para Afganistán del presidente Obama de 2007: "una campaña contra el extremismo no tendrá éxito si sólo se emplean balas y bombas" (Williamson, 2011, p. 2).

⁸ Durante la crisis causada por el atentado terrorista que destruyó el comando de Policía de San Lorenzo (cantón fronterizo con Colombia), se asignaron recursos para dotar de elementos de protección a las Fuerzas que actuaban en el área; el proceso de contratación pública inició en febrero de 2008 y finalizó cuando los chalecos balísticos, cascos, uniformes y otras prendas se entregaron en noviembre de ese año. Fuente: informe sobre las operaciones desarrolladas en la frontera norte de Esmeraldas.

⁹ **Zaruma**, ciudad ubicada en la provincia de El Oro fronteriza con Perú, se la conoce por una larga historia de actividad minera desde la época de la Colonia. **Buenos Aires**, en cambio, es una parroquia de la provincia de Imbabura, con yacimientos auríferos muy importantes que llegaron a concentrar más de 12 mil personas dedicadas a la explotación ilegal y antitécnica de minerales en 2018. **Yutzupino** es una parroquia de la provincia del Napo en la amazonia ecuatoriana, está localizada en las estribaciones de la cordillera Oriental de los Andes y cuenta con una gran cantidad de ríos con minerales principalmente oro; estos cursos de agua son tributarios del río Napo, el mayor afluente del río Marañón (Alvarado, 2022) y (Plan V,2022),

por bandas criminales locales en asociación con carteles transnacionales del crimen organizado y el narcotráfico; similar preocupación causa la actividad predatoria de flotas extranjeras en aguas jurisdiccionales; la contaminación ambiental con graves efectos en especies marinas. Esta diversidad de actores y eventos que interactúan en los espacios soberanos del Estado, sólo pueden ser gestionados desde una visión integral junto a la necesaria cooperación internacional, bajo el direccionamiento del Ejecutivo." (pp.129-130).

Los eventos descritos reflejan una complejidad inusitada y plantean un desafío mayor para el sistema de seguridad de Ecuador; por otro lado, no podemos desentendernos de nuestra posición geográfica relativa; Colombia continúa como el mayor productor de cocaína a nivel mundial¹⁰ y Perú le sigue los pasos; esto influye en el deterioro de las condiciones de seguridad, como se puede ver en los índices de criminalidad (Mella, 2023), así como en el memorando 2022-23, "Determinación Presidencial sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Principales Países Productores de Drogas Ilícitas para el Año Fiscal 2023" que el presidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, envió al Secretario de Estado; en este documento del 15 de septiembre de 2022, entre otros aspectos establece lo siguiente:

Por la autoridad que me ha sido conferida como Presidente por la Constitución y las leyes de los Estados Unidos [...] por la presente identifico a los siguientes países como principales países de tránsito de drogas o principales países productores de drogas ilícitas: Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela. (The White House, 2022)

La seguridad es una función primaria del Estado, pero requiere la participación de todos; esto implica responsabilidades multisectoriales y multinivel, en mayor grado, a quienes fueron elegidos para legislar y fiscalizar, con la finalidad de garantizar la actuación de los organismos del sistema de Seguridad Pública y del Estado, en el que se incluye el sistema de Justicia y Rehabilitación Social. Considerando que una de las causas de la inseguridad tiene que ver con problemas estructurales, al llevar a la práctica el paradigma de seguridad integral, debe existir procedimientos para una participación integrada de los organismos responsables del campo de acción social, con la orientación clara de una política de Estado. Por ello, la mayoría de países han instituido en su legislación los temas de seguridad, como un asunto de interés nacional, sobre el que se debe mantener un esfuerzo con objetivos a largo plazo que superen lo coyuntural.

Nuestro país no es el único que impulsa reformas en sus organismos de seguridad -incluyendo al sistema Nacional de Inteligencia SNI. Colombia, volvió a ser noticia con las acusaciones a personajes cercanos al Presidente Petro por escuchas ilegales, reeditando comportamientos fuertemente criticados por ellos mismos, antes de ser

¹⁰ A partir del 2015, según datos de las Naciones Unidas, Colombia superó a Perú como el primer productor de cocaína del planeta y esta condición la mantiene hasta la actualidad.

gobierno¹¹ y luego de procesar un oscuro proceder, por la mala utilización de las capacidades para escucha “chuzadas”, un proceso de investigación y reformas. Desde los Estados Unidos, varios episodios van jalando una cadena de evidencias sobre la dificultad de mantener estándares aceptables de seguridad en cuanto a la administración de fuentes, información y documentos; así lo revela el caso de Jack Teixeira, un joven de 21 años de la Guardia Nacional de Massachusetts, especialista en sistemas de transporte cibernéticos, quien difundió información comprometedor sobre los análisis que realizan los organismos de inteligencia del conflicto entre Rusia y Ucrania. No sólo se trata de descuido en la custodia o en el manejo de la información; se sospecha que esta filtración de información no tiene ninguna motivación ideológica, como el caso de Snowden, sino que es una “[...] acción temeraria de Teixeira para presumir ante sus amigos” (Wolf, 2023). Este nuevo incidente refleja la dificultad subyacente en el control de los medios utilizados para operar en el ciberespacio.

Realizamos este recuento sobre los organismos y el sistema de inteligencia, porque es una herramienta fundamental para la planificación y toma de decisiones; además, es uno de los pilares sobre los que se sostiene la seguridad, cualquiera sea su modelo, jerarquía/nivel, o nombre; en nuestro país, el SNI aún debe superar algunas deficiencias y a pesar de los eventos críticos ocurridos desde el cambio de denominación SENAIN- CIES, persisten comportamientos que no se logran superar, como es el caso de la alta rotación de funcionarios del nivel directivo e intermedio, siendo ellos, hacia quienes se dirige el mayor esfuerzo de capacitación; sin embargo, su tiempo de permanencia en el Centro está supeditada a la del Director. A lo anterior agregamos la ausencia de un perfil profesional y de un plan de capacitación continua para quienes se desempeñan como analistas.

Por otro lado, es importante contar con un marco legal que, al tiempo de respaldar la actuación de los miembros y de los organismos del SNI, exprese de manera clara los límites, atribuciones y mecanismos de control político y administrativo. Desde el 2018 se presentó en la Asamblea Nacional un proyecto denominado Código Orgánico de Seguridad del Estado, con cuatro componentes; uno de ellos corresponde al SNI, sin que hasta la fecha (Julio de 2023) haya recibido la calificación para su análisis. (Pérez, 2023, p. 128).

El sistema de Inteligencia de Ecuador, al igual que organismos de similar naturaleza de otros países, mantienen una estrecha relación de apoyo a los sistemas de seguridad y no por ello significa que la inteligencia se orientará exclusivamente a la identificación de riesgos y amenazas, como generalmente ocurre; esto ha formado un criterio generalizado de la ausencia de métodos de investigación y búsqueda de información, para alcanzar un conocimiento holístico, con el aporte de expertos en diferentes ciencias y disciplinas; todo esto junto a una comunidad de información,

¹¹ El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció este 2 de junio la retirada del Gobierno de la jefa de Gabinete, Laura Sarabia, y del embajador en Venezuela, Armando Benedetti. Ambos están involucrados en un escándalo de interceptaciones telefónicas y posible abuso de poder (Semana, 2023). En el período anterior al Presidente Petro, también se presentó una irregularidad por escuchas ilegales, que terminó con la salida de mandos militares. Información disponible en: Vuelven las “chuzadas” en Colombia: el Ejército espía magistrados, congresistas y periodistas según investigación. (Muñoz, 2020)

para lo cual debe considerar la experiencia, conocimiento y experticia de instituciones especializadas que, sin ser parte del SNI, tengan o generen información sobre temas de interés para la producción de inteligencia.

Los usos y potencialidades de la inteligencia artificial IA, se discuten en varios foros internacionales, sobre todo porque el empleo de esta capacidad por personas inescrupulosas o por actores vinculados con actividades ilegales, está causando graves problemas a la seguridad de las personas, a la economía e infraestructura crítica digital de los Estados; en este contexto, para alcanzar algún grado de control ante el vertiginoso avance de la tecnología, el Parlamento de la Unión Europea (UE) aprobó este 14 de junio de este año, un proyecto de ley para regular el uso de la IA; esta medida forma parte de la estrategia digital de la UE¹². Así también, la UNESCO, ratificando la necesidad de implementar controles al uso de la IA, advierte sobre las afectaciones a miles de personas, citando casos ocurridos en EE. UU y en Países Bajos, como producto de la utilización errónea de algoritmos que son la base de la IA, Julio Guanche es el autor de esta nota difundida por UNESCO en la que señala lo ocurrido en Holanda, cuando 26 mil familias fueron acusadas de fraude, despojadas de sus viviendas, separados de sus trabajos y obligados a devolver dinero de la asistencia social; esto se debió a la utilización de la condición de migrantes como una variable algorítmica para identificar a estafadores y evasores, la información apunta Guanche (2023), fue elaborada por IA. La nota finaliza señalando que la calidad de información generada por la IA es directamente proporcional a la calidad de los algoritmos que la alimentan.

Los hechos relatados no son únicamente noticias, son claros indicadores de nuevas dimensiones llamados a convertirse en dominios, para efectos de control de espacios desde los cuales se genera la inseguridad; tardarán varios meses o años hasta conocer con mayores detalles qué intereses están en juego, porque la potencialidad de causar daño es evidente.

El deterioro de las condiciones de seguridad se puede explicar como el ingreso a una espiral, en la que aún no terminamos de descender, pero la velocidad se incrementa; expresada en datos, cómo la tasa de criminalidad que el año 2021 fue de 14,06 asesinatos por cada cien mil habitantes, en el 2022 finalizamos con 25,5. Superados por Venezuela, Honduras y Colombia, hemos pasado a ser el cuarto país más peligroso de Latinoamérica. (Appleby, et al., 2023).

En lo que va del 2023, la proyección podría llevarnos a un peligroso primer lugar en el ranking de países violentos, con una tasa de homicidios de 44 por cada cien mil habitantes (Mella, 2023).

¹² DW, 14 de junio de 2023. Parlamento Europeo en plenaria aprobó un proyecto para regular el uso de la IA en la Unión Europea. La normativa fue aprobada con 499 votos a favor, 28 en contra y 93 abstenciones. La IA se regulará según el nivel de riesgo: cuanto mayor sea para los derechos o la salud de las personas, mayores serán las obligaciones de los sistemas tecnológicos. Además, los legisladores proponen la prohibición de los sistemas de IA de vigilancia biométrica, reconocimiento de emociones y vigilancia predictiva. La difusión en imágenes falsas en redes sociales, creadas a partir de aplicaciones basadas en IA, como Midjourney, ha alertado sobre los riesgos de manipulación de la opinión pública y los peligros para la democracia. Por esa razón, científicos europeos han pedido una moratoria en el desarrollo de los sistemas más potentes, hasta que estén mejor regulados por ley. (DW, 2023).

MÁS POLICÍAS PARA SUPERAR LA DEBILIDAD ESTATAL.

A esta complejidad se suma un sistemático debilitamiento del Estado, acelerado por el desinterés en materia legislativa, lo que ha dado lugar a un libre albedrío en cuanto a la interpretación de normas constitucionales y leyes.

Según afirma Samuel Huntington en su obra “¿Quiénes somos?” publicada en 2004, el Estado-nación se encuentra sometido a un proceso de deconstrucción, lo cual implica un debilitamiento de su institucionalidad; este fenómeno no es nuevo, inició en la década de los 60 y alcanzó una expresión mayor luego de la caída del Muro de Berlín en 1989, este autor cita el caso de Estados Unidos de Norteamérica y el sistemático debilitamiento de la identidad nacional, elemento intangible fundamental para sostener el sentido de pertenencia a una nación y al Estado (Huntington, 2004, p.371). En nuestro país ocurre algo similar, luego de la firma del acuerdo de paz con el Perú el 26 de octubre de 1998, no existe ninguna causa nacional con capacidad de movilizar a la población ecuatoriana; en su lugar vemos como los subnacionalismos (de los pueblos y nacionalidades) han ganado mayor espacio mientras la identidad nacional se debilita cada vez más.

Los actores ilegales, como son las organizaciones del crimen organizado transnacional COT, abiertamente ponen a prueba la institucionalidad estatal al pretender establecer un régimen paralelo de control territorial, imposición de contribuciones a modo de impuestos, para garantizar la seguridad de las personas y permitir el desarrollo de actividades comerciales; y es que en Ecuador, los grupos criminales locales han ganado mucho espacio, al punto de haber establecido alianzas con los carteles mexicanos; entre ellas están Los Choneros, aliados con el cartel de Sinaloa; en cambio Los Lobos, Lagartos y Tiguerones son cercanos al cartel Jalisco Nueva Generación (Pichel, 2021).

La debilidad estatal frente a estos problemas de seguridad es evidente; hay la idea que esto se debe a la falta de policías y como solución el Ejecutivo anunció que “se pretende fortalecer el eje operativo de la Policía y cumplir hasta 2025 con la meta de 80.000 uniformados” (Policía Nacional, 2023). Sin duda será una labor titánica cumplir con procesos de selección, formación, especialización, equipamiento y sostenimiento, además del alto costo; no estaría por demás, hacer una simulación considerando escenarios alternativos como mejoramiento de la calidad profesional y el equipamiento de la Policía con un medido incremento de efectivos, apoyados con elementos tecnológicos para vigilancia, comunicaciones y movilidad; esto, debe estar acompañado de un vigoroso esfuerzo en materia de inversión social; es imperativo recuperar el control del territorio y de manera paralela atender los acuciantes problemas sociales en materia de salud y educación. (Pérez, 2023, p. 131)

Urge la actualización de normas con una visión sistémica de la seguridad, sólo así se puede fundamentar la sincronización de esfuerzos tanto públicos como privados; los escenarios descritos nos conducen a afirmar que no es posible enfrentar estos problemas con el sólo esfuerzo de las instituciones responsables de la seguridad; por ahora, incluso las acciones que soberanamente implementan los

Estados, requieren complementarse con una estrategia que incorpore esfuerzos regionales y globales, puesto que las amenazas y riesgos trascienden las fronteras nacionales.

Para el caso ecuatoriano, las reflexiones anteriores nos conducen al fortalecimiento del ente articulador de los organismos del sistema de seguridad, tarea que la cumplía el Ministerio de Coordinación de Seguridad, suprimido en 2017 por el entonces Presidente Lenin Moreno y reemplazado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado (SENASEG) en el gobierno del Presidente Guillermo Lasso¹³. Es imperativo que a este organismo se le proporcione todo el apoyo posible, para que pueda desarrollar las capacidades que le permitan integrar los esfuerzos, medios y recursos entre las instituciones estatales, privadas, la sociedad civil, organismos internacionales. Esto será posible desde una resignificación de la seguridad como función primigenia del Estado, función que no ha variado. Pero ahora, requiere ampliar su perspectiva por sobre la tradicional comprensión de soberanía nacional, limitada hacia el territorio del Estado; cuando vemos la versatilidad del COT, atravesando fronteras, actuando desde otros países, realizando transacciones desde el sistema financiero internacional, lavando el dinero en paraísos fiscales de países desarrollados, operando con mano de obra local, cuyos rostros y nombres no conocen e incluso, estas organizaciones criminales utilizan el ciberespacio para comunicarse y coordinar eficazmente sus acciones.

A esta condición de debilidad estatal, se suma la acción erosiva de la corrupción e infiltración en los organismos de control y de administración pública, por parte de estructuras delictivas, algunas asociadas al COT; sus efectos en la credibilidad de la ciudadanía y en la gestión de gobierno pueden ser decisivos, a la hora de implementar políticas públicas y esta podría ser la causa por la que estas políticas no han pasado de tener el alcance de un período de gobierno y no han alcanzado la talla de políticas de Estado. De la mano con este problema, se observa una resistencia y rechazo hacia lo público, un frente más que requiere mayores esfuerzos en la gestión de gobierno.

En cuando a los factores que inciden en la tolerancia o justificación de la corrupción, se puede ver que quienes más justifican la corrupción son quienes reportan haber sido víctimas de ella. [...], existe una alta percepción de corrupción pública, pero en cuanto a las experiencias personales, esta tiende a ser tolerada y justificada por los ciudadanos, aun cuando hubieren sido víctimas de la de ella. (Moncagatta, et al., 2020, p. 136)

LA GESTIÓN DE SEGURIDAD.

Frente al peligroso ascenso de la violencia criminal y el incremento de los grupos delictivos en Ecuador, asociados a los carteles mexicanos Sinaloa y Jalisco Nueva Generación y en coordinación con los grupos criminales colombianos, derivados del proceso de

¹³ El 02 de agosto de 2022, mediante decreto ejecutivo N°514, se creó la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, con las atribuciones y responsabilidades que la Ley de Seguridad Pública y del Estado establece para el Ministerio de Coordinación de Seguridad (Presidencia de la República, 2022).

desmovilización de las FARC, la respuesta del Estado es atemporal, expresada en reacción e improvisación y recurriendo a reiterados decretos ejecutivos de estado de excepción, en donde se aprecia una responsabilidad exclusiva del Ejecutivo, escasas tareas para la Fiscalía, ninguna responsabilidad ni direccionamiento para el Legislativo, a más del procedimiento para conocimiento de los organismos internacionales; igual situación ocurrió con el sistema de Justicia (Presidencia de la República, 2022). Esto resulta contraproducente, pues a las claras se trata de una crisis de seguridad que demanda medidas excepcionales, empleando todas las capacidades del Estado, no únicamente las del Ejecutivo.

En el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión de crisis se ha observado al Ejecutivo actuando de manera exclusiva, sin el concurso de las otras funciones del Estado; como resultado de esto, los agentes policiales y elementos militares se ven indefensos frente a las demandas y denuncias impulsadas por los mismos infractores, causando un efecto de inseguridad e indefensión.

Ante la lógica descrita planteamos lo siguiente: si los riesgos y amenazas actuales, que en su mayoría tienen la característica de transnacionales, sus efectos son transversales en la institucionalidad del Estado, su accionar trasciende el espacio físico tangible e intangible sobre el que los Estados pueden ejercer soberanía, necesario desterritorializar la seguridad. Esto implica emprender una acción integrada, en dos líneas de actuación que deben emprenderse de manera simultánea; una orientada hacia la suma de esfuerzos del Estado para alcanzar la sincronización y coordinación en su accionar; y por otro lado, una actuación vigorosa en el ámbito internacional, potenciando los mecanismos existentes, al tiempo de impulsar una política y estrategia regional, como base para la armonización de esfuerzos en materia judicial, de investigación y de un permanente intercambio de información de los organismos de inteligencia. El modelo neorrealista de las relaciones internacionales identifica y reconoce la posibilidad de armonizar intereses en materia de seguridad, respetando la soberanía de los Estados.

A MODO DE CONCLUSIONES.

La complejidad del mundo se expresa en una interdependencia global con predominio de lo económico y comercial por sobre lo político, siendo la causa para un debilitamiento del Estado – nación moderno y de su modelo de administración que es la democracia liberal, cuya versión más extrema impulsa el paradigma de estado mínimo, con todos los efectos que se han descrito en materia de seguridad. Esto nos lleva a pensar que la planificación de la seguridad como función básica del Estado, debe ser visualizada con una perspectiva integral que involucre a todas instituciones públicas y privadas; ante problemas complejos como los causados por el crimen organizado transnacional, la integración de esfuerzos regionales y globales, deben ser parte de las opciones para la solución; para superar las dificultades descritas, es imperativo contar con una política de Estado en materia de seguridad, en cuya construcción se debe tener presente una metodología inclusiva y participativa que garantice legitimidad y se

constituya como una guía de obligada referencia para la planificación de los gobernantes.

Las características de las amenazas y riesgos que han causado inseguridad tanto a los Estados como al sistema internacional, se expresan en su capacidad de amplio espectro caracterizado por una alta movilidad, ubicuidad, diversidad y mutabilidad, superan los conceptos clásicos de seguridad y soberanía estatal sobre los que se desarrollaron las instituciones y las capacidades de seguridad estatales. A esta descripción se agrega la potencialidad que les proporciona el ciberespacio como un escenario más en el que pueden actuar, son elementos que nos conducen a pensar en la necesidad de deconstruir la seguridad en su concepción actual, y desterritorializar su significado como sinónimo de soberanía territorial.

El Estado ecuatoriano está obligado por mandato constitucional a proporcionar a sus ciudadanos una seguridad integral; se requiere la participación de la academia con la dirección de la conducción política del sistema de seguridad ecuatoriano, para elaborar una definición de lo que es la seguridad integral, en esta tarea, no pueden estar ausentes los intereses nacionales, sobre esta base debemos definir los alcances y establecer responsabilidades para la articulación institucional en torno a este paradigma; este tema se encuentra aún en construcción, a pesar de 15 años que han transcurrido desde la vigencia de la Constitución de 2008 y 14 años de vigencia de la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

La alta rotación de funcionarios y autoridades del Centro de Inteligencia Estratégica CIES, con formación y experiencia, muchos de ellos con capacitación especializada financiada por el Estado; es comparable con el síndrome de Adán¹⁴ y la tragedia Sísifo¹⁵. En cuanto al primero, es muy común escuchar de los funcionarios responsables de organismos públicos, expresiones como: “por primera vez en la historia de este país...”, “... a partir de esta administración ...”, realidad que es evidente en el órgano regulador del sistema nacional de inteligencia. Otra consideración importante es la implementación de mecanismos de control muy estrictos, para evitar la contaminación que produce la militancia política, así como garantizar la transparencia en cuanto al uso de los recursos asignados.

¹⁴ Es muy aplicable a los políticos y su “furia nominativa que bien podría llamarse “el síndrome de Adán”: creen que al cambiar el nombre cambian la realidad o le conceden algún valor mágico al objeto que, como por arte de magia, pierde el apelativo que le ha dado la tradición popular (o los viejos políticos), para convertirse en un objeto nuevo” (El Espectador, 2010)

¹⁵ Un ejemplo válido de la tragedia de Sísifo, aplicable a la actualidad, lo detalla Jorge Botero: “Sísifo fue condenado por su rebeldía frente a los dioses a cargar una pesada roca hasta la cúspide de una montaña desde donde se desploma para que, sin cesar, tenga que arrastrarla de nuevo. Este mito ayuda a comprender la tragedia que padecen los principales países productores de sustancias prohibidas de origen natural. Los perjuicios son enormes en términos de vidas humanas, deterioro ambiental, corrupción y dilapidación de cuantiosos recursos públicos” (Botero, 2022)

REFERENCIAS.

- Alvarado, A. (17 de febrero de 2022). Ecuador: la minería ilegal está acabando con dos ríos de la provincia de Napo. *Mongabay Latam*, <https://es.mongabay.com/2022/02/ecuador-la-mineria-ilegal-esta-acabando-con-dos-rios-de-napo/>
- Appleby, P., Dalby, C., Doherty, S., Mislner-Ferguson, S., y Shuldiner, H. (8 de febrero de 2023). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. *InSight Crime*, <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/>
- Asamblea Nacional. Constitución de la República del Ecuador (2018), <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/constitucion-de-la-republica-del-ecuador>
- Bauman Z. y Bordoni C. (2016). *Estado de Crisis*. Tecnos.
- Botero, J. (7 de diciembre de 2022). El mito de Sísifo. *Semana.com*, <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-mito-de-sisifo/202239/>
- Caria S. y Domínguez R. (2014). El porvenir de una ilusión: la ideología del buen vivir. En: *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*. Universidad de Salamanca, Ediciones de América Latina, Hoy, 67, <http://dx.doi.org/10.14201/alh201467139163>
- Celi P., (2015), La seguridad multidimensional ante los actuales retos de seguridad. En: *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación*. 13-30, Instituto Gutiérrez Mellado.
- Cullen, P. (21 de marzo de 2023). *Las Redes Neuronales de la Sociedad*, neopediatra.com: <https://www.neopediatra.com/blog/las-redes-neuronales-de-la-sociedad>
- Curbet, J. (2007). *Conflictos globales. Violencias locales*. (FLACSO y Quito. Alcaldía Metropolitana, Ed.). Crearimagen.
- Diario El Nuevo Siglo, Bogotá Colombia, 22 de abril de 2023
- DW. (14 de junio de 2023). Parlamento Europeo aprueba proyecto para regular uso de IA. *DW*. Made for minds, <https://www.dw.com/es/parlamento-europeo-aprueba-proyecto-para-regular-el-uso-de-la-ii-inteligencia-artificial/a-65908555>
- El Espectador. (22 de enero de 2010). El síndrome de Adán. *EE, Editorial*, <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-sindrome-de-adan/>
- Fukuyama, F. (2004), *La Construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Editorial Sine Qua Non 2004. Bailén.
- Guanche, J. (15 de mayo de 2023). La historia del algoritmo. Los “fallos” de la Inteligencia Artificial. UNESCO, <https://www.unesco.org/es/articulos/la-historia-del-algoritmo-los-fallos-de-la-inteligencia-artificial>.
- Huntington, S. (2014). *¿Quiénes somos? los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Paidós.
- Jauregui, G. (5 de marzo de 1997). El neoliberalismo y la falacia del Estado mínimo. *El País*. https://elpais.com/diario/1997/03/06/opinion/857602803_850215.html
- Krieger M. (2009), *Estado, Políticas y Gestión Pública en Tiempos de Bicentenario*; Cámara Argentina del libro.
- Maldita.Es. (8 de octubre de 2020). ¿Qué significa “uberización”? *maldita.es*, <https://maldita.es/malditatecnologia/20200810/que-significa-uberizacion/>
- Martínez R. y Soto E. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Revista Scielo, Política y Cultura. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Mella, C. (10 de julio de 2023). La inseguridad en Ecuador escala a niveles históricos y se impone como prioridad del próximo Gobierno. *El País*, <https://elpais.com/internacional/2023-07-10/la-inseguridad-en-ecuador-escala-a-niveles-historicos-y-se-impone-como-prioridad-del-proximo-gobierno.html>
- Ministerio de Defensa. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Moncagatta, P., Moscoso, A., Pachano, S., Montalvo, D., y Zechmeister, E. (2020). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Universidad de Vanderbilt, Lapop. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/AB2018-19_Ecuador_Country_Report_V2_W_02.03.20.pdf
- Naciones Unidas, (2004), *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y Protocolos*, Oficina contra la Droga y el Delito, <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>,
- Muñoz, L. (13 de enero de 2020). Vuelven las “chuzadas” a Colombia: el Ejército espía magistrados, congresistas y periodistas según investigación. *france24*, <https://www.france24.com/es/20200113-vuelven-las-chuzadas-a-colombia-el-ejercito-espi%C3%A9-magistrados-congresistas-y-periodistas-seg%C3%B3n-investigaci%C3%B3n>
- Naím, M. (2013). *El fin del poder. Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian*

- y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era. Debate.
- Ordóñez, M.D. (2023). Nuevas fronteras éticas, políticas y sociales para una inteligencia estratégica del futuro. En M. D. Ordóñez (coord), *Inteligencia estratégica del futuro. Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global* (págs. 21-34). Universidad de Alcalá, IELAT, ESPE, Universidad de Chile. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Pérez, J. (2023). Seguridad integral, una visión desde la teoría de las Relaciones Internacionales. En M. D. Ordóñez (coord), *Inteligencia estratégica del futuro. Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global* (págs. 21-34). Universidad de Alcalá, IELAT, ESPE, Universidad de Chile. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Pichel, M. (11 de octubre de 2021). *Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)*. BBC, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- Plan V. (24 de febrero de 2022). *Minería Ilegal en el Napo. Se llevaron el oro mientras construían un cementerio*. Obtenido de Plan V, <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/mineria-ilegal-napo-se-llevaron-el-oro-mientras-sembraban-un-cementerio>
- Policía Nacional. (11 de enero de 2023). Ministerio del Interior y Policía informan sobre proceso de selección para nuevos aspirantes. *Policía Nacional del Ecuador*; <https://www.policia.gob.ec/ministerio-del-interior-y-policia-informan-sobre-proceso-de-seleccion-para-nuevos-aspirantes/>
- Pozzi, S. (6 de agosto de 2017). Hipotecas subprime: La crisis con la que empezó todo. *El País*. https://elpais.com/economia/2017/08/05/actualidad/1501927439_342599.html?event_log=oklogin
- Presidencia de la República del Ecuador, Decreto Ejecutivo 514, 2 de agosto de abril de 2022. file:///C:/Users/Syslan/Downloads/Decreto_Ejecutivo_No._514.pdf
- Presidencia de la República del Ecuador, Decreto Ejecutivo 681, 3 de marzo de 2023, file:///C:/Users/Syslan/Downloads/Decreto_Ejecutivo_No._681-signed.pdf
- Saint-Pierre, H. L., y Mei, E. (2023). “Violencia en la era de las tecnologías de vigilancia. En M. D. Ordóñez (coord), *Inteligencia estratégica del futuro. Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global* (págs. 21-34). Universidad de Alcalá, IELAT, ESPE, Universidad de Chile. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Semana. (2 de junio de 2023). Confirmado: presidente Petro anunció la salida de la jefe de Despacho Laura Sarabia y del embajador Armando Benedetti: “Se van”. Obtenido de *Semana.com*, <https://www.semana.com/politica/articulo/confirmado-presidente-petro-anuncio/>
- The White House. (15 de septiembre de 2022). Memorandum on Presidential Determination on Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2023. *THE WHITE HOUSE. PRESIDENTIAL ACTIONS*: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/09/15/memorandum-on-presidential-determination-on-major-drug-transit-or-major-illicit-drug-producing-countries-for-fiscal-year-2023/>
- UNODC. (2022). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Octubre/Otros/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Illicitos_2021.pdf
- Williamson, J. (diciembre de 2011). *Utilizar la ayuda humanitaria para “ganar mentes y corazones”: ¿un costo perjudicial?* *International Review of the Red Cross* IRRC,(884). https://international-review.icrc.org/sites/default/files/irrc-884-williamson_0.pdf
- Wolf, Z. (14 de abril de 2023). ANÁLISIS | El arresto de un joven de 21 años expone un problema más grande sobre los documentos clasificados de EE.UU. *CNN*, <https://cnnspanol.cnn.com/2023/04/14/analisis-arresto-jack-texeira-21-anos-expone-problema-mas-grande-sobre-documentos-clasificados-trax/>